



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA POR LA QUE SE APRUEBAN LAS TARIFAS GENERALES QUE HAN DE APLICARSE A LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS QUE, CON ARREGLO A LOS ENCARGOS APROBADOS, REALICE LA FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA A LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA EN SU CONDICIÓN DE MEDIO PROPIO Y SERVICIO TÉCNICO

Según consta en sus estatutos sociales la “Fundación CEDAT de la Comunitat Valenciana, Medio Propio de la Universitat Politècnica de València”, se constituye por tiempo indefinido y por la Universitat Politècnica de València como fundadora, una fundación de carácter asistencial y cultural sin ánimo de lucro, bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat.

La Fundación es una entidad de derecho privado perteneciente al sector público, tiene la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Universitat Politècnica de València. Los encargos serán de ejecución obligatoria para la Fundación y llevarán aparejada la potestad para el órgano que confiere el encargo de dictar las instrucciones necesarias para su ejecución.

Para la ejecución de estos encargos y la prestación de los servicios derivados de los mismos se constituyó la mercantil CEDAT A.G. S.L. cuyo objetivo es constituirse en centro especial de empleo de personas con discapacidad que serán los que trabajarán en la prestación de los encargos y sus servicios

En el Consejo de gobierno de 18 de diciembre de 2025 se aprobaron los presupuestos de F. CEDAT y de CEDAT AG S.L. para el ejercicio 2026 ratificados posteriormente por el Consejo Social celebrado ese mismo día. En dichos presupuestos se prevén las tarifas que han de retribuir los servicios que, a requerimiento de la universidad, realice la fundación en el ámbito de los encargos aprobados. Dichos encargos son los siguientes:

- Servicio de atención a la discapacidad incluyendo la gestión del funcionamiento del Centro Especial de Empleo CEDAT AG.
- Servicio de correo y cartelería Universidad Politécnica Valencia
- Servicio de control de visitantes de las Salas de Exposiciones de la UPV
- Servicio de provisión y mantenimiento de plantas ornamentales para las diferentes estructuras y centros de la UPV y eventos que estos realizan.
- Servicio de recogida y reparto de libros de la Biblioteca UPV
- Servicio de recogida y destrucción de documentación oficial UPV
- Servicio de lavado ecológico de los vehículos de la flota de la UPV
- Estudios de accesibilidad y diversidad Funcional de los centros de la UPV

Conforme al art. 83 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público “la compensación (por la prestación de estos encargos) se establecerá por referencia a tarifas aprobadas por la entidad pública de la que depende el medio propio personificado para las actividades objeto de encargo realizadas por el medio propio”.

Según certificado expedido por el secretario de la F. SERVIPOLI con el visto bueno de su presidenta, el coste efectivo de la actividad de La Fundación, que sirve de base para el



cálculo de las tarifas conforme al art. 6 bis de sus estatutos, asciende a la cantidad de 210.029,08 euros, que se distribuyen de la siguiente manera:

ENCARGO	TARIFA	Tarifa €/hora
1. Servicio de atención a la discapacidad incluyendo la gestión del funcionamiento del Centro Especial de Empleo CEDAT AG.	87.628,44 €	26,56 €/hora
2. Servicio de correo y cartelería Universidad Politécnica Valencia	38.638,09 €	11,71 €/hora
3. Servicio de control de visitantes de las Salas de Exposiciones de la UPV	13.964,92 €	11,71 €/hora
4. Servicio de provisión y mantenimiento de plantas ornamentales para las diferentes estructuras y centros de la UPV y eventos que estos realizan.	42.086,06 €	14,46 €/hora
5. Servicio de recogida y reparto de libros de la Biblioteca UPV	12.075,32 €	11,71 €/hora
6. Servicio de recogida y destrucción de documentación oficial UPV	1.192,89 €	11,71 €/hora
7. Servicio de lavado ecológico de los vehículos de la flota de la UPV	9.373,47 €	12,80 €/hora
8. Estudios de accesibilidad y diversidad Funcional de los centros de la UPV	3.512,82 €	11,71 €/hora

Como se expresa en los documentos que justifican el Plan de Actividad y el presupuesto de coste por hora de las actividades de la Fundación, se especifica en estas tarifas que, no obstante, los encargos que pudieran exceder de estas cantidades presupuestadas y cuya liquidación se realizará en el segundo cuatrimestre del ejercicio 2027 tras haberse aprobado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2026, se compensarán según la base del precio/hora que consta en el Plan de Actividad presupuestado, y cuyo cálculo atendiendo al coste efectivo por todos los conceptos es el que aparece en la columna de la derecha de la tabla. es decir, 26,56 €/hora en los servicios de atención a la discapacidad y de atención al funcionamiento del Centro Especial de Empleo, y de 11,71 €/hora, respecto del resto de servicios a prestar a través de CEDAT A.G. S.L., salvo los de mantenimiento de plantas y lavadero que, por los materiales a emplear asciende levemente a 14,46 € y a 12,80 €, respectivamente

Se adjunta certificación del Plan de Actividad de la Fundación del que se extrae la justificación de las tarifas y “Estudio económico de justificación del Presupuesto coste – hora de encargos para 2026” que sirvió de base para justificar el Plan de Actividad.

Por todo ello, de conformidad con el artículo 65.S de los vigentes estatutos de la UPV, aprobados mediante Decreto 122/2024, de 26 de septiembre, del Consell, este Rectorado resuelve:

Aprobar las tarifas que han de retribuir los encargos a prestar por la Fundación CEDAT con arreglo al cuadro de tarifas expuesto.

En Valencia, a la fecha de la firma.

El Rector. José Esteban Capilla Romá.

FRANCISCO-JAVIER COMPANY CARRETERO, como secretario patrono del Patronato de la FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 248-V

CERTIFICA:

Que el Patronato de la Fundación, debidamente convocado al efecto, se reunió en sesión celebrada en la Sala Honoris del Edificio de Rectorado de la Universitat Politècnica de València, bajo la presidencia de D^a Salomé Cuesta Valera, siendo las 11:30 horas del día 14 de noviembre de 2025, actuando como secretario patrono D. Francisco-Javier Company Carretero y con la asistencia personal de los Srs. patronos siguientes:

- D^a. Salomé Cuesta Valera (art. 9.a) que además lo hizo en representación de la patrona D^a. Ana María Muñoz Gonzalo (art. 9.g)
- D^a. Blanca de Miguel Molina (art. 9b)
- D. Juan Antonio Vidagañ Usach (art. 9.c), que además lo hizo en representación del patrono D. Mariano Casanova Navarro (art. 9.e)
- D. F. Javier Company Carretero (Art. 9.d y art 13)
- D. Cristóbal Miralles Insa (art. 9.f)
- D^a. Elena García Lleó (art. 9h)
- D^a Soraya Laharbi Mohamed (art. 9.i)

Aprobándose de forma expresa y por unanimidad el Plan de Actuación de la Fundación para la anualidad 2026, que se acompaña a la presente en catorce páginas selladas y firmadas.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación, en Valencia a veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco.

El secretario

Vº Bº
La presidenta

PLAN DE ACTUACIÓN

ENTIDAD: FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, COMO MEDIO PROPIO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

C.I.F.: G-96513437

Nº REGISTRO: 248-V

EJERCICIO: 2026

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: **Camino de Vera s/n**

Localidad: **VALENCIA**

Código Postal: **46022**

Provincia: **VALENCIA**

Correo electrónico: **cedat@upv.es**

Teléfono: **963877036**

Persona de contacto: **Enrique Martí Casacuberta**
emartica@upv.es

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de Atención a la Discapacidad de la Universitat Politècnica de València
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación CEDAT tiene por objeto prestar apoyo a las personas con discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios, su desarrollo y posterior inserción laboral. Este objetivo se materializa a través del **Servicio de Atención a la Discapacidad**, desarrollando planes personalizados de atención, asesoramiento al personal docente e investigador en materia de discapacidad, acciones de formación y sensibilización dirigidas a la comunidad universitaria y desarrollado experiencias de empleo con personas con discapacidad que faciliten su posterior inserción laboral.

Debido al incremento paulatino del estudiantado con discapacidad y necesidades educativas específicas, se traslada al Patronato de la Fundación CEDAT la necesidad de incorporar una persona con un perfil técnico en el campo de la psicología, como medida estratégica y necesaria para atender adecuadamente las necesidades del Servicio, proporcionando apoyo directo al alumnado y planificando y ejecutando estrategias inclusivas dentro del entorno educativo.

Entre las funciones que podría desempeñar esta figura, se encuentran:

Orientación y asesoramiento: Identificar necesidades individuales de los estudiantes con discapacidad para diseñar planes personalizados de apoyo.

Diseño de estrategias de intervención: Implementar metodologías y recursos pedagógicos adaptados.

Sensibilización y formación a la comunidad educativa sobre temas de inclusión y diversidad. Gestión operativa de CEDAT AG SL CEE, económica y de control.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	3300
Personal con contrato de servicios	1	200
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminadas
Personas jurídicas	1
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminados

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Acogida del alumnado con discapacidad y/o nee de nuevo ingreso. Informar sobre el Servicio y el procedimiento de solicitud de adaptaciones	Porcentaje de demandas de información y asesoramiento atendidas anualmente	Atender el 100% de todas las demandas
Evaluar las necesidades y gestionar los recursos que el alumnado Universitario con discapacidad y/o nee precisará a lo largo de su itinerario académico.	Porcentaje de entrevistas personalizadas realizadas a los usuarios anualmente	Atender el 100% de las entrevistas demandadas
Facilitar el soporte técnico y personal al estudiantado con diversidad funcional según sus necesidades	Porcentaje de soporte técnico y personal facilitado anualmente	Atender el 100% de las solicitudes
Adecuar sistemas, métodos y materiales educativos al estudiantado con discapacidad, facilitando así el desarrollo de su talento, creatividad y la plena adquisición de competencias.	Porcentaje de demandas de adaptación solicitadas	Atender el 100% de las demandas
Promover la participación del voluntariado universitario en el apoyo a las personas con discapacidad	Número de acciones de apoyo realizadas a los estudiantes con discapacidad anualmente	Atender al 100% de los apoyos solicitados
Promover y gestionar en colaboración con el Servicio Integrado de Empleo de la UPV la inserción laboral de los titulados con diversidad funcional.	Porcentaje de ofertas de empleo gestionadas	Gestionar e 100% de ofertas de empleo recibidas
Promover e incentivar la actividad física y el deporte entre los estudiantes con diversidad funcional en colaboración con el Área de Deportes de la UPV	Número de estudiantes con discapacidad que realizan algún tipo de actividad física o deportiva anualmente	Atender al 100% de los apoyos solicitados
Promover e incentivar la movilidad internacional de los estudiantes con discapacidad en colaboración con la Oficina de Programas Internacionales de la UPV	Número de estudiantes con discapacidad que han participado en programas de intercambio internacional	Atender al 100% de los apoyos solicitados
Evaluar las infraestructuras y necesidades relacionadas con la accesibilidad universal y asesorar y realizar los informes pertinentes.	Número de solicitudes de accesibilidad tramitadas anualmente	Atender el 100% de las solicitudes
Asesorar al PDI en materia de discapacidad respecto a la adaptación de medidas y ajustes razonables para la docencia y la evaluación	Número de profesores/as asesorados	Atender el 100% de las demandas
Asesorar al Servei de Promoció i Normalització Lingüística de la UPV de adaptación de las pruebas de acreditación de valenciano para alumnos/as con diferentes tipos de diversidad funcional	Número de solicitudes de adaptaciones valoradas	Atender el 100% de las solicitudes

Realizar actuaciones de sensibilización en el entorno universitario acerca de las necesidades de los estudiantes con diversidad funcional	Número de acciones de sensibilización/formación realizadas anualmente	Realizar como mínimo dos acciones de sensibilización/formación
Coordinar actuaciones con las diferentes unidades y servicios de la UPV para garantizar la plena integración del estudiante con discapacidad en todos los ámbitos universitarios	Número de actuaciones realizadas con los diferentes servicios y unidades de la UPV	Atender el 100% de las solicitudes
Evaluar las necesidades y gestionar los recursos que el alumnado preuniversitario precisará en las pruebas de acceso a la Universidad, así como garantizar la respuesta a las necesidades especiales en dichas pruebas	Numero de solicitud de adaptaciones valoradas	Atender el 100% de las solicitudes
Gestión operativa, CEDAT AG SL tanto a nivel económico, gestión y de control	Número de actividades y solicitud de ayudas que necesite CEE	Númerico
Firma de convenios con empresas o entidades que posibilite la contratación de personas con discapacidad	Número de firmas	Numérico
Mantenimiento de la plantilla actual del CEE CEDAT AG	Número de empleados	Mantener 10 personas en plantilla
Creación de empleo dentro del marco de la RSC de la UPV	Número de contratos	Numérico

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de correo y cartelería Universidad Politécnica Valencia
Tipo de actividad*	Fundacional
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

Realización del servicio de recogida y entrega de correo y paquetería a diferentes departamentos, servicios, centros de investigación, Institutos y empresas desde la estafeta de correos de la UPV.

Colocación y retirada de carteles entregados por el área de actividades Culturales, repartidos por los los expositores existentes en varios edificios de la UPV.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	6	3.300
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	9
Personas jurídicas	Indeterminadas
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminados

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantenimiento de la plantilla actual del CEE CEDAT AG	Número de empleados	Mantener 9 personas en plantilla
Creación de empleo dentro del marco de la RSC de la UPV	Número de contratos	Numérico
Firma de convenios con empresas o entidades que posibilite la contratación de personas con discapacidad	Número de firmas	Numérico

ACTIVIDAD 3**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Sala exposiciones de la UPV
Tipo de actividad*	Fundacional
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

Una persona del Centro Especial de empleo de CEDAT A.G, en horario de mañanas y en horario de tardes, cuida de la sala, evitando que puedan cometerse actos vandálicos y a la vez realiza el control numérico de las personas que visitan las exposiciones, para posteriores estudios estadísticos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	1.193
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	9
Personas jurídicas	Indeterminadas
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminados

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantenimiento de la plantilla actual del CEE CEDAT AG	Número de empleados	Mantener 9 personas en plantilla
Creación de empleo dentro del marco de la RSC de la UPV	Número de contratos	Numérico
Firma de convenios con empresas o entidades que posibilite la contratación de personas con discapacidad	Número de firmas	Numérico

ACTIVIDAD 4**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Mantenimiento de plantas UPV
Tipo de actividad*	Fundacional
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

El servicio consiste en una o varias visitas semanales según las necesidades específicas de las plantas. Durante cada visita se realizan labores de riego, fertilización, limpieza y recorte de las hojas, así como la aplicación de tratamientos ecológicos en caso de ser necesario. En situaciones donde alguna planta no sobreviva, se procede a sus sustitución.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	2.911
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	9
Personas jurídicas	Indeterminadas
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminados

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantenimiento de la plantilla actual del CEE CEDAT AG	Número de empleados	Mantener 9 personas en plantilla
Creación de empleo dentro del marco de la RSC de la UPV	Número de contratos	Numérico
Firma de convenios con empresas o entidades que posibilite la contratación de personas con discapacidad	Número de firmas	Numérico

ACTIVIDAD 5**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Servicio de Biblioteca UPV
Tipo de actividad*	Fundacional
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

El trabajo consiste en:

- 1.- Recogida de libros en la Biblioteca Central que se repartirán al resto de bibliotecas adyacentes.
- 2.- En la oficina de correos y se recogen los libros procedentes de las bibliotecas de Alcoy y Gandía y que deben distribuirse en el campus de la UPV.
- 3.- Se realiza el reparto de libros en cada una de las bibliotecas y se recogen a la vez los dirigidos a Gandía, Alcoy y a la Biblioteca Central.
- 4.- Se depositan en Biblioteca General (2º planta) los libros y se recogen los que van dirigidos a Gandía y Alcoy trasladándolos a la estafeta de correos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	1.031
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	9
Personas jurídicas	Indeterminadas
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminados

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantenimiento de la plantilla actual del CEE CEDAT AG	Número de empleados	Mantener 9 personas en plantilla
Creación de empleo dentro del marco de la RSC de la UPV	Número de contratos	Numérico
Firma de convenios con empresas o entidades que posibilite la contratación de personas con discapacidad	Número de firmas	Numérico

ACTIVIDAD 6**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Dstrucción de papel UPV
Tipo de actividad*	Fundacional
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

Nos encargamos de la recogida de exámenes y demás documentación en los distintos despachos. Todo el material se destruye de forma segura en nuestra sede, garantizando la confidencialidad y el cumplimiento de las normativas vigentes sobre protección de datos. Posteriormente, los residuos de papel se trasladan a la empresa recicladora *Habitat Residus S.L.*, donde son gestionados de manera responsable y sostenible.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	102
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	9
Personas jurídicas	Indeterminadas
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminados

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantenimiento de la plantilla actual del CEE CEDAT AG	Número de empleados	Mantener 9 personas en plantilla
Creación de empleo dentro del marco de la RSC de la UPV	Número de contratos	Numérico
Firma de convenios con empresas o entidades que posibilite la contratación de personas con discapacidad	Número de firmas	Numérico

ACTIVIDAD 7**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Limpieza de vehículos de la flota de la UPV
Tipo de actividad*	Fundacional
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

Limpieza manual y ecológica de vehículos de la Flota de la UPV, en las instalaciones de la Fundación CEDAT.
Este proyecto pretende ser un modelo de servicio autosostenible para la UPV y el Centro Especial de Empleo, que proporciona un servicio de carácter social y ecológico.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	732
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	9
Personas jurídicas	Indeterminadas
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminados

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantenimiento de la plantilla actual del CEE CEDAT AG	Número de empleados	Mantener 9 personas en plantilla
Creación de empleo dentro del marco de la RSC de la UPV	Número de contratos	Numérico
Firma de convenios con empresas o entidades que posibilite la contratación de personas con discapacidad	Número de firmas	Numérico

ACTIVIDAD 8**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Estudios de accesibilidad y diversidad Funcional de los centros de la UPV
Tipo de actividad*	Fundacional
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

Realizamos para algún departamento, área o cátedra de la UPV diversos estudios relacionados con la accesibilidad y la diversidad funcional, adaptándonos a las necesidades específicas de cada proyecto. En estos trabajos analizamos de manera detallada las condiciones de acceso, participación e inclusión dentro de distintos espacios, servicios o actividades tanto universitarias como de diferentes municipios.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	300
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	9
Personas jurídicas	Indeterminadas
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminados

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantenimiento de la plantilla actual del CEE CEDAT AG	Número de empleados	Mantener 9 personas en plantilla
Creación de empleo dentro del marco de la RSC de la UPV	Número de contratos	Numérico
Firma de convenios con empresas o entidades que posibilite la contratación de personas con discapacidad	Número de firmas	Numérico

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1 Servicio de Atención a la Discapacidad de la Universitat Politécnica de València	Actividad 2 Correo y Cartelería UPV	Actividad 3 Sala exposiciones UPV	Actividad 4 Mantenimiento plantas UPV	Actividad 5 Servicio Biblioteca	Actividad 6 Destrucción documentación UPV	Actividad 7 Limpieza vehículos flota UPV	Actividad 8 Estudios accesibilidad y diversidad funcional centros UPV	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros											
a) Ayudas monetarias											
b) Ayudas no monetarias											
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno											
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación											
Aprovisionamientos		38.638,09	13.964,92	42.086,06	12.075,32	1.192,89	9.373,47	3.512,82	120.843,57		120.843,57
Gastos de personal	79.355,99								79.355,99		79.355,99
Otros gastos de explotación	8.162,31								8.162,31		8.162,31
Amortización del inmovilizado	110,15								110,15		110,15
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado											0,00
Gastos financieros											0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros											0,00
Diferencias de cambio											0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros											0,00
Impuestos sobre beneficios										1.557,06	1.557,06
Subtotal gastos	87.628,45	38.638,09	13.964,92	42.086,06	12.075,32	1.192,89	9.373,47	3.512,82	208.472,02	1.557,06	210.029,08
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)											
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico											
Cancelación deuda no comercial											0
Subtotal inversiones											0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	87.628,45	38.638,09	13.964,92	42.086,06	12.075,32	1.192,89	9.373,47	3.512,82	208.472,02	1.557,06	210.029,08

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	129.243,57
Subvenciones del sector público UPV	94.799,00
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	224.042,57

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	

FUNDACION CEDAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA, MEDIO PROPIO DE LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA – CEDAT AG, S.L.

PRESUPUESTO COSTE HORA ENCARGOS 2026.

En Valencia a 19 de noviembre de 2025.

Según consta en sus estatutos sociales la “Fundación CEDAT de la Comunitat Valenciana, Medio Propio de la Universitat Politècnica de València”, se constituye por tiempo indefinido y por la Universitat Politècnica de València como fundadora, una fundación de carácter asistencial y cultural sin ánimo de lucro, bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat.

La Fundación es una entidad de derecho privado perteneciente al sector público, tiene la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Universitat Politècnica de València. Los encargos serán de ejecución obligatoria para la Fundación y llevarán aparejada la potestad para el órgano que confiere el encargo de dictar las instrucciones necesarias para su ejecución.

La Fundación se regirá por la voluntad de la fundadora, por los Estatutos y normas que en interpretación y desarrollo de los mismos establezca el Patronato, y en todo caso por las disposiciones legales vigentes.

Las relaciones entre la Fundación y la UPV tienen naturaleza instrumental y no contractual, pudiendo articularse mediante los encargos previstos en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y, por tanto, a todos los efectos, son de carácter interno, dependiente y subordinado. La comunicación efectuada por la UPV encargando una actuación supondrá la orden para iniciarla.

La Fundación realizará sus actuaciones conforme al documento de definición que el órgano ordenante le facilite y, en caso de existir, siguiendo las indicaciones del director o directora designado para cada actuación. La Fundación, en su condición de poder adjudicador no Administración Pública, someterá los contratos necesarios para ejecutar los encargos a las prescripciones de la Ley de Contratos del Sector Público.

La Fundación no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por la UPV, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún otro licitador, pueda encargársele la ejecución de las prestaciones objeto de las mismas

De acuerdo con los Estatutos de Fundación Cedat, reproducimos el **artículo 6. Fines y actividades.**

La Fundación tiene por objeto prestar apoyo a las personas con discapacidad garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso e integración en los estudios universitarios, así como la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad.

Corresponde al Patronato de la Fundación determinar el modo en que se deberán cumplir los fines enumerados en este artículo. Las prestaciones de la Fundación se otorgarán de forma no lucrativa.

El desarrollo del objeto de la Fundación se efectuará de manera preferente a través de alguna de las formas siguientes de actuación:

a) Programa de atención al estudiantado con discapacidad, desarrollando planes personalizados de atención.

b) Servicio de atención al personal docente e investigador y al personal técnico de gestión y de administración y servicios de la universidad con discapacidad.

c) Integrar esfuerzos y promover nuevas líneas de investigación orientados a dotar de mayor autonomía a las personas con discapacidad y a facilitar, a través del desarrollo de medios apropiados, su integración socio-laboral.

d) Realizar acciones de formación y sensibilización dirigidas a la comunidad universitaria y trabajar en la eliminación de barreras arquitectónicas, técnicas y de accesibilidad a la comunicación e información, para conseguir que la universidad se convierta en un espacio de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.

e) Realizar estudios de accesibilidad y actividades de asesoramiento a entidades externas a la Universitat Politècnica de València, dentro de los límites que la legislación de contratos establece para los medios propios o en el cumplimiento de encargos a la UPV derivados de convenios firmados por esta con dichas entidades.

f) Desarrollar experiencias de empleo con personas con discapacidad, mediante la realización de actividades de prestación de servicios que le encargue la universidad u otro ente, en este caso dentro del límite establecido en la letra b del artículo 32.2 de la LCS, al objeto de facilitar su integración sociolaboral.

Los servicios que puede prestar la Fundación son:

- 1) Servicio interno de correo, paquetería y distribución de libros.
- 2) Servicio de colocación de carteles publicitarios de eventos de la UPV en los distintos expositores y lugares previstos para ellos dentro de los campus.
- 3) Servicio de control de visitantes de las Salas de Exposiciones de la UPV.
- 4) Servicio de provisión y mantenimiento de plantas ornamentales para las diferentes estructuras y centros de la UPV y eventos que estos realizan.
- 5) Servicio de lavado ecológico de los vehículos de la universidad y de sus empleados.
- 6) Servicio de recogida y destrucción de documentación oficial.
- 7) Cualquier otro no previsto anteriormente siempre que sea aprobado por unanimidad del Patronato de la Fundación.

Artículo 6 bis. Retribución de los encargos

Los encargos se retribuirán mediante tarifas sujetas al régimen previsto en el párrafo siguiente, y llevarán aparejada la potestad, para el órgano que confiere el encargo, de dictar las instrucciones necesarias para su ejecución.

La compensación se establecerá, por referencia a tarifas aprobadas por el Consejo Social de la UPV para las actividades objeto de encargo atendiendo al coste efectivo soportado por el medio propio.

Dichas tarifas se calcularán de manera que representen todos los costes reales de realización de las unidades producidas directamente por la Fundación. La tarifa o retribución del encargo deberá cubrir el valor de las prestaciones encargadas, teniendo en cuenta para su cálculo los costes directos y los indirectos.

Las tarifas, que en ningún caso incluirán márgenes de beneficios, podrán ser objeto de liquidaciones parciales a cuenta dentro de cada ejercicio sin perjuicio de la liquidación definitiva que se practique una vez cerrado el mismo.

En cualquier caso, el destino del saldo resultante de la liquidación, en caso de resultar a favor de la UPV como poder adjudicador, será el que determine ésta en última instancia.

Teniendo en cuenta lo anterior se ha procedido al cálculo del coste/hora de los diferentes encargos a realizar a la UPV.

La FUNDACION CEDAT participa al 100% en la empresa CEDAT AG, S.L., con CIF nº B96567698, con domicilio social en Valencia, Camino de Vera, s/n, desde la cual se cumplen los fines fundacionales.

CEDAT AG, S.L. está dedicada a la integración socio-laboral de las personas discapacitadas, estando además calificada como Centro Especial de Empleo.

CALCULO COSTE HORA

De acuerdo con la definición de la FUNDAE (Fundación Estatal para la formación en el empleo) el cálculo del coste/hora medio del trabajador o coste salarial se obtiene a partir de la siguiente fórmula:



De este modo con los costes salariales previstos para el ejercicio 2026 y el nº de horas según convenio el coste/hora medio sería el siguiente:

	Coste Total	Nº de horas	Coste por hora 2026
Total	220.976,12 €	14.437	15,31 €
Cedat AG SL	141.620,13 €	11.137	12,72 €
Fundación Cedat	79.355,99 €	3.300	24,05 €

En este cálculo se han tenido en cuenta las bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social que se aplican tanto a la Fundación Cedat como a Cedat AG, SL por las circunstancias personales de los trabajadores que generan dichas deducciones.

Asimismo, hay que tener en cuenta los costes directos que son identificables e imputables a los diferentes encargos a realizar, así como el reparto del resto de gastos de estructura e indirectos entre el total de los encargos. Para este cálculo de costes se han tomado como referencia los importes estimados de los mismos en los presupuestos 2026 que se aprobaron el pasado 14/11/2025.

Además, tal y como consta en el Presupuesto del ejercicio 2026, en la empresa CEDAT AG, SL se han estimado unas subvenciones a percibir del SERVEF por su condición de Centro Especial de Empleo por importe de 40.000,00€. Dicho ingreso es recurrente pero variable en sus importes, pero tiene que tenerse en cuenta a la hora de determinar el coste del encargo a realizar.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores los responsables de la gestión y funcionamiento de la Fundación Cedat y de CEDAT AG, SL han estimado los porcentajes de dedicación a los diferentes encargos a realizar, y a partir de estos porcentajes determinar el coste del encargo a realizar.

El detalle de los porcentajes de dedicación a los diferentes encargos-actividades a realizar por parte de las dos entidades son los siguientes:

FUNDACION CEDAT		% DEDICACION PREVISTO
1.	SERVICIO DE ATENCION A LA DISCAPACIDAD UPV	95%
2.	FUNCIONAMIENTO CENTRO ESPECIAL EMPLEO CEDAT AG	5%
Total		100,00%
CEDAT AG, SL		% DEDICACION PREVISTO
1.	Servicio de correo y cartelería Universidad Politécnica Valencia	29,63%
2.	Servicio de control de visitantes de las Salas de Exposiciones de la UPV.	10,71%
3.	Servicio de provisión y mantenimiento de plantas ornamentales para las diferentes estructuras y centros de la UPV y eventos que estos realizan	26,14%
4.	Servicio de recogida y reparto de libros de la Biblioteca UPV	9,26%
5.	Servicio de recogida y destrucción de documentación oficial UPV.	0,91%
6.	Servicio de lavado ecológico de los vehículos de la flota de la UPV.	6,57%
7.	Estudios de accesibilidad y diversidad Funcional de los centros de la UPV.	2,69%
8.	Cualquier otro no previsto anteriormente siempre que sea aprobado por unanimidad del Patronato de la Fundación.	
	Proyecto Eixut. Lavadero.	12,50%
	Servicio destrucción documentación y mensajería a otros.	0,20%
	Ajustes personal y sociales, servicios accesibilidad y otros.	1,39%
Total		100,00%

De este modo y teniendo en cuenta los porcentajes de dedicación previstos en el cuadro anterior se han obtenido los siguientes costes estimados por encargo.

FUNDACION CEDAT	% DEDICACION PREVISTO	Horas aplicadas	Coste hora en €	Coste imputado
SERVICIO DE ATENCION A LA DISCAPACIDAD UPV	95%	3.135	26,56 €	83.252,53 €
FUNCIONAMIENTO CENTRO ESPECIAL EMPLEO CEDAT AG, SL	5%	165	26,52 €	4.375,91 €
Total	100,00%	3.300	26,55 €	87.628,44 €

CEDAT AG, SL	% DEDICACION PREVISTO	Horas aplicadas	Coste hora en €	Coste imputado
9. Servicio de correo y cartelería Universidad Politécnica Valencia.	29,63%	3.300	11,71€	38.638,09€
10. Servicio de control de visitantes de las Salas de Exposiciones de la UPV.	10,71%	1.193	11,71€	13.964,92€
11. Servicio de provisión y mantenimiento de plantas ornamentales para las diferentes estructuras y centros de la UPV y eventos que estos realizan	26,14%	2.911	14,46€	42.086,06€
12. Servicio de recogida y reparto de libros de la Biblioteca UPV	9,26%	1.031	11,71€	12.075,32€
13. Servicio de recogida y destrucción de documentación oficial UPV.	0,91%	102	11,71€	1.192,89€
14. Servicio de lavado ecológico de los vehículos de la flota de la UPV.	6,57%	732	12,80€	9.373,47€
15. Estudios de accesibilidad y diversidad Funcional de los centros de la UPV.	2,69%	300	11,71€	3.512,82€
16. Cualquier otro no previsto anteriormente siempre que sea aprobado por unanimidad del Patronato de la Fundación.				
• Proyecto Eixut. Lavadero.	12,50%	1.392	12,57€	17.501,68€
• Servicio destrucción documentación y mensajería a otros.	0,20%	22	11,71€	257,61€
• Ajustes personal y sociales, servicios accesibilidad y otros.	1,39%	155	11,71€	1.809,10€
Total	100,00%	11.138	12,61€	140.411,96 €

El detalle del cálculo realizado por los diferentes encargos se muestra en los siguientes cuadros anexos:

	Encargo 1	Encargo 2
GASTOS / INVERSIONES	SERVICIO DE ATENCION A LA DISCAPACIDAD UPV	FUNCIONAMIENTO CENTRO ESPECIAL EMPLEO CEDAT AG
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	0,00	
Gastos de personal	75.388,19	3.967,80
Otros gastos de explotación	7.754,19	408,12
Amortización del inmovilizado	110,15	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	83.252,53	4.375,91
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0,00	0,00
AJUSTE IMPUTACION SUBVENCION SERVEF PREVISTA 2026. 40.000€		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS 2026	83.252,53	4.375,91
PRECIO HORA SOBRE COSTE DE PERSONAL	24,05 €	24,05 €
PRECIO HORA SOBRE COSTE DE PERSONAL+Aprovisionamientos+Otros gastos	26,56 €	26,52 €
HORAS IMPUTADAS FUNDACION CEDAT	3.135	165
% S/HORAS	95%	5%
TOTAL HORAS FUNDACION CEDAT 2026		3.300

	Encargo 3	Encargo 4	Encargo 5	Encargo 6	Encargo 7
GASTOS / INVERSIONES	Servicio correos y cartelería	Sala exposiciones UPV	Mantenimiento plantas	Servicio biblioteca	Destrucción papel UPV
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos		0,00	8.000,00	0,00	
Gastos de personal	41.959,28	15.165,30	37.015,98	13.113,27	1.295,43
Otros gastos de explotación	8.530,02	3.083,00	7.525,08	2.665,83	263,35
Amortización del inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	50.489,31	18.248,29	52.541,06	15.779,10	1.558,78
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación deuda no comercial					
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AJUSTE IMPUTACION SUBVENCION SERVEF PREVISTA 2026. 40.000€	-11.851,22	-4.283,37	-10.455,00	-3.703,79	-365,89
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS 2026	38.638,09	13.964,92	42.086,06	12.075,32	1.192,89
PRECIO HORA SOBRE COSTE DE PERSONAL	12,72 €	12,72 €	12,72 €	12,72 €	12,72 €
PRECIO HORA SOBRE COSTE DE PERSONAL+Aprovisionamientos+Otros gastos	11,71 €	11,71 €	14,46 €	11,71 €	11,71 €
HORAS IMPUTADAS CEDAT AG SL	3.300	1.193	2.911	1.031	102
% S/HORAS	29,63%	10,71%	26,14%	9,26%	0,91%
TOTAL HORAS CEDAT AG SL 2026	11.137				

	Encargo 8	Encargo 9	Actividad 10	Actividad 11	Actividad 12
GASTOS / INVERSIONES	LIMPIEZA VEHICULOS FLOTA UPV	ESTUDIOS ACCESIBILIDAD Y DIVERSIDAD FUNCIONAL CENTROS UPV	PYTO EIXUT. LAVADERO	DESTRUCCION DOCUMENTOS Y MENSAJERIA OTROS	AJUSTES PERSONAL Y SOCIALES, ACCESIBILIDAD OTROS
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos	800,00		1.200,00	0,00	
Gastos de personal	9.310,42	3.814,77	17.702,91	279,75	1.964,61
Otros gastos de explotación	1.892,74	775,52	3.598,88	56,87	399,39
Amortización del inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	12.003,16	4.590,28	22.501,79	336,62	2.364,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación deuda no comercial					
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AJUSTE IMPUTACION SUBVENCION SERVEF PREVISTA 2026. 40.000€	-2.629,69	-1.077,47	-5.000,11	-79,01	-554,89
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS 2026	9.373,47	3.512,82	17.501,68	257,61	1.809,10
PRECIO HORA SOBRE COSTE DE PERSONAL	12,72 €	12,72 €	12,72 €	12,72 €	12,72 €
PRECIO HORA SOBRE COSTE DE PERSONAL+Aprovisionamientos+Otros gastos	12,80 €	11,71 €	12,57 €	11,71 €	11,71 €
HORAS IMPUTADAS CEDAT AG SL	732	300	1.392	22	155
% S/HORAS	6,57%	2,69%	12,50%	0,20%	1,39%
TOTAL HORAS CEDAT AG SL 2026					